



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
Decanatura Facultad de Ciencias
Sede Bogotá

RESOLUCIÓN N° 3404

08 de octubre de 2018

"Por la cual se convoca y se establece el calendario del proceso de Elección del Director de la Unidad Académica Básica Instituto de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo institucional comprendido entre el 17 de octubre de 2018 y el 03 de julio de 2020".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

en uso de sus facultades legales y en especial el Artículo 37 del Acuerdo 011 del 2005 del Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO

1. Que el numeral 3 del Artículo 37 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario establece dentro de las funciones del Decano, designar la autoridad responsable de cada Unidad Académica Básica, de ternas elaboradas con base en una consulta al personal docente de carrera adscrito a la respectiva Unidad Académica Básica (UAB).
2. Que se hace necesario convocar y establecer el calendario del proceso de Elección del Director de la Unidad Académica Básica Instituto de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo institucional comprendido entre el 17 de octubre de 2018 y el 03 de julio de 2020, tomando en consideración que no hubo postulaciones para esta UAB, en la convocatoria abierta por la Decanatura de la Facultad de Ciencias, mediante Resolución 1775 del 15 de junio de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Convocar y establecer el calendario del proceso Elección del Director de la Unidad Académica Básica Instituto de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo institucional comprendido entre el 17 de octubre de 2018 y el 03 de julio de 2020, así:

1. **INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES:** Se realizará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias el miércoles 10 de octubre de las 08:00 a las 12:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas.
2. **Documentos Requeridos:** Formato hoja de vida (entregado por la Secretaría de la Facultad de Ciencias), propuesta del programa a desarrollar durante el período de nombramiento (en un máximo de tres (3) páginas tamaño carta a doble espacio en letra arial tamaño 12) y una fotografía a color de tamaño 3X4. Los documentos deben ser entregados en un sobre de manila debidamente marcado en la Secretaría de la Facultad de Ciencias, además deben ser enviados al correo electrónico: secraca_fcbog@unal.edu.co
3. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:** Jueves 11 de octubre de 2018.
4. **PUBLICACION DE LA LISTA DE LOS CANDIDATOS ACREDITADOS:** Jueves 11 de octubre de 2018 a partir de las 14:00 horas.

Los requisitos, son los establecidos en el Artículo 45 del Acuerdo 011 del 2005 del Consejo Superior Universitario:

"...ARTÍCULO 45. Director de Unidad Académica Básica. El Director de Unidad Académica Básica responde ante el Decano por la buena marcha de la unidad a su cargo. Para ser Director de Unidad Académica Básica se requiere ser profesor de carrera y tener al menos la categoría de profesor asociado. En casos excepcionales el Consejo Superior Universitario podrá autorizar el nombramiento de docentes que pertenezcan a una categoría diferente..."

5. **DIFUSION DE LAS PROPUESTAS:** Viernes 12 de octubre de 2018, en la Unidad Académica Básica Instituto de Ciencias Naturales. El representante profesoral ante el Comité Asesor de la UAB coordinará el proceso de difusión ante su respectiva unidad
6. **VOTACIÓN:** Martes 16 de octubre de 2018 de las 08:00 a las 14:00 horas. Los resultados serán publicados a las 17:00 horas del mismo día.
7. **NOMBRAMIENTO:** El nombramiento lo realizará el Decano el miércoles 17 de octubre de 2018.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ
Decano

María Margarita Pinzón Márquez

COPIA